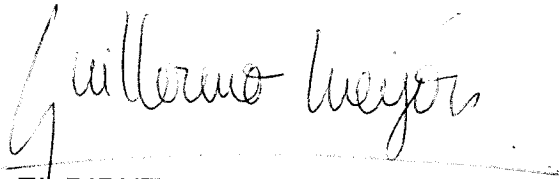


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

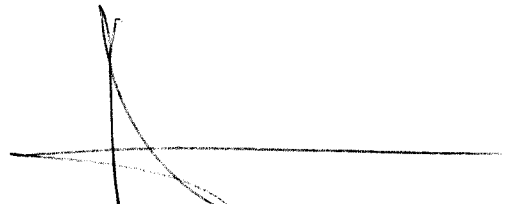
D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra y Dña. ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Piensa el gobierno eliminar los servicios de venta de billetes y/o de personal de información en la estación de tren de O Barco de Valdeorras (Ourense)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50/17/FO-84/gsc.

